



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: LUZ ENÉLIDA ANACONA DE REY
RADICACION: 2017-00483

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de enero de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (01) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

Se requiere a la parte demandante para que aporte las publicaciones del emplazamiento de todas las personas que se crean con derecho a ejercer el cargo de guardador de FELIPE EDUARDO REY ANACONA, y de la notificación al público de la designación de curador provisorio, tal como se ordenó en auto del 24 de noviembre de 2017.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del <u>04 FEB 2019</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--